

Sección XIX**ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS****CAPITULO 93****Armas, municiones, y sus partes y accesorios****Notas.**

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los cebos y cápsulas fulminantes, detonadores, cohetes de señales o granifugos y demás artículos del Capítulo 36;
 - b) las partes y accesorios de uso general, tal como se definen en la Nota 2 de la Sección XV, de metal común (Sección XV) y artículos similares de plástico (Capítulo 39);
 - c) los tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate (partida 87.10);
 - d) las miras telescópicas y demás dispositivos ópticos, salvo los montados en armas o presentados sin montar con las armas a las cuales se destinen (Capítulo 90);
 - e) las ballestas, arcos y flechas para tiro, armas embotonadas para esgrima y armas que presenten el carácter de juguete (Capítulo 95);
 - f) las armas y municiones que presenten el carácter de objetos de colección o antigüedades (partidas 97.05 ó 97.06).

 2. En la partida 93.06, el término *partes* no comprende los aparatos de radio o radar de la partida 85.26.
-

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
93.01		Armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas.			
		- Piezas de artillería (por ejemplo: cañones, obuses y morteros):			
	9301.1100	-- Autopropulsadas	KB	6	U-10
	9301.1900	-- Las demás	KB	6	U-10
	9301.2000	- Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	KB	6	U-10
	9301.9000	- Las demás	KB	6	U-10
93.02	9302.0000	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04.	KL	6	U-10
93.03		Las demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de pólvora (por ejemplo: armas de caza, armas de avancarga, pistolas lanzacohete y demás artefactos concebidos únicamente para lanzar cohetes de señal, pistolas y revólveres de fogueo, pistolas de matarife, cañones lanzacabo).			
	9303.1000	- Armas de avancarga	KL	6	U-10
	9303.2000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa	KL	6	U-10
	9303.3000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	KL	6	U-10
	9303.9000	- Las demás	KL	6	U-10
93.04	9304.0000	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.	KL	6	U-10
93.05		Partes y accesorios de los artículos de las partidas 93.01 a 93.04.			
	9305.1000	- De revólveres o pistolas	KL	6	KN-06
		- De armas largas de la partida 93.03:			
	9305.2100	-- Cañones de ánima lisa	KL	6	KN-06
	9305.2900	-- Los demás	KL	6	KN-06
		- Los demás:			
	9305.9100	-- De armas de guerra de la partida 93.01	KL	6	KN-06
	9305.9900	-- Los demás	KL	6	KN-06
93.06		Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles, cartuchos y demás municiones y proyectiles, y sus partes, incluidas las postas, perdigones y tacos para cartuchos.			
		- Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y sus partes; balines para armas de aire comprimido:			
	9306.21	-- Cartuchos:			
	9306.2110	--- Partes	KB	6	KN-06
	9306.2190	--- Los demás	KB	6	KN-06
	9306.2900	-- Los demás	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	9306.30	- Los demás cartuchos y sus partes:			
	9306.3010	-- Cartuchos para pistolas de matarife, y sus partes	KB	6	KN-06
	9306.3090	-- Los demás	KB	6	KN-06
	9306.90	- Los demás:			
	9306.9010	-- Para armas de guerra	KB	6	KN-06
	9306.9090	-- Los demás	KB	6	KN-06
93.07	9307.0000	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.	KL	6	KN-06